

GLORIA, ALABANZA Y PODER
CABILDOS CATEDRALES HISPÁNICOS EN LA ÉPOCA MODERNA

Emilio Callado Estela
(ed.)

S
Silex

CONTENIDO

PRÓLOGO

II

INTRODUCCIÓN

17

LOS SUBCOLECTORES APOSTÓLICOS EN
LOS CABILDOS CATEDRALES ESPAÑOLES EN
LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVI: FUNCIONES Y DISFUNCIONES

Ignasi Fernández Terricabras

21

LOS CABILDOS CATEDRALICIOS EN ARAGÓN DURANTE
LA EDAD MODERNA

José Manuel Latorre Ciria

65

DE OBISPOS Y CABILDOS VALENCIANOS.
CONFLICTIVIDAD EPISCOPOCAPITULAR EN SEGORBE DURANTE
EL SIGLO XVII

Emilio Callado Estela

117

LOS CONFLICTOS ENTRE OBISPO Y CABILDO
CATEDRALICIO DE MURCIA TRAS EL CONCILIO DE TRENTO
(1583-1606)

Antonio Irigoyen López

165

LA GRACIA, LA SANGRE Y EL DINERO:
EL CLERO CAPITULAR ANDALUZ ENTRE LOS AÑOS 1550 Y 1750

Antonio J. Díaz Rodríguez

229

LA SANTA IGLESIA DE TOLEDO Y EL EJERCICIO
DE LA PRIMACÍA EN LOS CABILDOS CATEDRALICIOS ESPAÑOLES

Ramón Sánchez González

277

SILUETAS CATEDRALICIAS, FÁBRICAS SACRALIZADAS
Y DE PODER EN LA CASTILLA MODERNA

Javier Burrieza Sánchez

369

CABILDOS Y CULTURA ESCRITA:
LIBROS Y LIBRERÍAS DE LOS CAPITULARES
DE LA CATEDRAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
EN EL SIGLO XVI

Arturo Iglesias Ortega

451

LA FORMACIÓN DE LOS CABILDOS.
EL CASO DE LA IGLESIA DE SANTA MARTA
EN EL NUEVO REINO DE GRANADA

Leticia Pérez Puente

547

CONGENSIS ET ANGOLENSIS
EL PRIMER CABILDO CATEDRALICIO
EN ÁFRICA CENTRAL (1596-1704)

Hugo Ribeiro da Silva

581

Hace más de dos siglos y medio un erudito español se lamentaba de que no hubiera una historia crítica de la Iglesia española, tanto para conservar las noticias de su pasado, como porque las cosas eclesíásticas merecían una atención especial por referirse a un fin superior. Cuando monseñor Clemente de Aróstegui, auditor de la Rota romana, decía esto a mediados del siglo XVIII, la sacralización o, mejor, la confesionalización de la sociedad era casi total, sin ningún resquicio para la laicidad. Hoy, cuando la secularización y el secularismo imperan por doquier, ha cambiado la mentalidad, pero para los interesados por el pasado histórico sigue siendo válida la afirmación de que la Iglesia tuvo gran importancia en la España del Antiguo Régimen, no solo como soporte esencial de la vida religiosa sino también como uno de los principales componentes de las estructuras socio-económicas e ideológicas de la sociedad. Esto hace que su estudio rebase los límites de la simple historia eclesíastico-religiosa e interese también a la historia económico-social y de las mentalidades.

A pesar de la importante labor realizada por los historiadores del pasado, que enriquecieron el conocimiento de la Iglesia española con sus estudios, la información que aportan es muy limitada. Hay que esperar a la segunda mitad del siglo XX para que se produzcan trabajos históricos de gran calidad. Este proceso de renovación coincidió, en buena medida, con dos hechos de gran importancia: las reuniones científicas de Lyon (1963) y Cambridge (1968) y las nuevas corrientes historiográficas, que impulsaron el estudio de los nuevos temas que se estaban desarrollando en algunos países europeos en torno al clero diocesano, a fin de conocer su fisonomía social, cultural y económica, así como su movilidad.

Sin embargo, el proceso fue lento. Es verdad que, de forma paulatina, la historia de la Iglesia dejó de ser un predio casi exclusivo de clérigos y religiosos y su estudio se comenzó a generalizar en los

ámbitos universitarios y de investigación; y esto ha provocado en las últimas décadas la eclosión de multitud de trabajos sobre aspectos relacionados con el clero.

Uno de los principales condicionantes a que ha estado sometida la historiografía del clero secular ha sido la orfandad institucional que padece. Pues, a diferencia de las órdenes religiosas, con conciencia de grupo y mentalidad de promover los intereses de su orden y su historia, el clero secular es un grupo complejo y heterogéneo en el que encontramos obispos, canónigos, párrocos, beneficiados, capellanes y clérigos mercenarios o altaristas, y solo los miembros de los cabildos catedralicios tienen una clara conciencia de grupo. No obstante, se han hecho grandes avances y se han publicado muchos artículos en revistas científicas y monografías, tanto sobre los obispos y los cabildos catedrales, como sobre el clero parroquial.

Por lo que se refiere a los cabildos catedralicios son muchos los trabajos que han aparecido. Rara es la diócesis que no cuenta con un estudio más o menos completo sobre el cabildo catedral, aunque la calidad de algunos es más que discutible. En las monografías que se escriben a finales del *xix* y primera mitad del *xx* predominan los aspectos institucionales; a partir de la década del setenta ocupan la primacía los económicos, en consonancia con el auge que en ese momento tiene la historia económica; y desde finales del siglo se da gran importancia al componente social, sus relaciones con las elites locales y su inserción en las redes del patronazgo, lo que motiva que muchas prebendas se conviertan casi en algo patrimonial, al recaer durante varias generaciones en miembros de una misma familia por el sistema de las resignas *in favorem* y las coadjutorías con derecho a sucesión. Es decir, el interés por el estudio de los cabildos catedralicios en los últimos lustros ha estado en relación con la abundancia y fácil localización de la documentación, y también en la sintonía con las tendencias historiográficas sobre las elites de poder y de la reproducción social.

En los años sesenta y setenta del siglo pasado comenzaron a aparecer monografías sobre algunos cabildos catedralicios castellanos, como los de Ávila y León, que abarcan desde la Época Moderna a la contemporánea; y éste último trazó la línea institucional y existencial

que seguirían otros estudios posteriores. Esta tendencia se continuó en los años siguientes, aunque se fueron introduciendo de forma paulatina aspectos socioeconómicos, como se puede observar en la obra de R. Vázquez sobre el cabildo de Córdoba, C. Vidal sobre los capitulares de Jaén, A. Cánovas sobre el cabildo de Murcia y otros más. En la Corona de Aragón los trabajos son más limitados y, en general, se ocupan del estudio de la estructura organizativa y las relaciones con otras instituciones de poder. Una obra importante es la de M. Jiménez Sureda sobre el cabildo de Gerona, que estudia los aspectos institucionales y políticos, los familiares y culturales. Otros cabildos no cuentan con obras específicas, pero los estudios que se han hecho sobre la diócesis dedican muchas páginas a la institución capitular, como sucede en Cádiz, Segovia, Valladolid y, en general, en la reciente Historia de las diócesis españolas, publicada por la BAC.

El patrimonio de las mesas capitulares y su administración ha sido objeto de gran interés y llegó a convertirse en el objetivo principal de algunos estudios. Basta con recordar las muchas páginas que se han escrito sobre las rentas de los cabildos y su distribución, como se ha hecho en los casos de Córdoba, Huesca, Lugo, Murcia, Salamanca, Segovia, Toledo y muchos más.

A pesar de las lagunas existentes, cada vez conocemos mejor el papel que el nepotismo, los lazos de parentesco y patronazgo jugaron en el reclutamiento de los capitulares, así como las relaciones con el poder. Pues en un grupo social, como el cabildo, pleitista y puntilloso, reacio a la reforma tridentina y renuente al menoscabo de sus prerrogativas, las relaciones con el poder, sobre todo con los obispos, generan lazos y conflictos, ya sea por causas económicas, de jurisdicción o de protocolo. En cambio, todavía no conocemos lo suficiente de la familia de los capitulares y su personal de servicio, su estilo de vida, bibliotecas, mecenazgo, niveles culturales y religiosidad, y quizá sea el cabildo de la catedral de Valencia sobre el que tenemos más información para el Seiscientos y el Setecientos en los volúmenes coordinados por Emilio Callado Estela.

El profesor Callado, infatigable investigador y uno de los autores más prolíficos de los últimos tiempos por la cantidad y calidad de la obra publicada, logró reunir en el Congreso que organizó el pasado

mes de febrero, a un grupo selectos de historiadores especialistas en el estudio de los cabildos catedrales hispánicos en la Época Moderna, cuyas relaciones aportan nuevos datos que mejoran sensiblemente algunos aspectos de un colectivo que tuvo mucha importancia en la vida de la Iglesia y de la sociedad.

Algunos trabajos se ocupan de temas novedosos y casi desconocidos para la historiografía española. I. Fernández Terricabras, al analizar la figura de los subcolectores apostólicos, íntimamente vinculada a los cabildos, que adquieren especial relevancia en los momentos de sede vacante, ya que administran las rentas de la mitra y se ocupan de la gestión de los espolios, abre un campo de investigación apenas explorado. Al igual que hacen H. Ribeiro Da Silva y L. Pérez Puente, al estudiar la formación de los cabildos catedrales de Congo-Angola y Santa Marta en los siglos XVI y XVII. Ambos están sujetos al patronato real y, junto con la función religiosa, también aportan su colaboración al afianzamiento de la colonización y de la conquista.

Otros profundizan en el tema de la conflictividad, aportando nuevos datos y enriqueciendo lo que se conocía. El propio E. Callado examina el largo litigio que el cabildo de Segorbe mantiene con los obispos por motivos de jurisdicción (derecho a visitar, corregir y castigar a los capitulares), desde la separación de Albarracín en 1577 hasta bien avanzado el siglo XVII. En cambio, A. Irigoyen López se centra en los conflictos del cabildo murciano por cuestiones disciplinarias, ligios capitulares y disputas en varios niveles. Pues a veces nos olvidamos de los frecuentes enfrentamientos que mantienen los racioneros con los canónigos, como sucede en Murcia y en otros cabildos castellanos, y de los beneficiados con los canónigos en muchos cabildos de la Corona de Aragón.

Las relaciones de A. Iglesias Ortega y R. Sánchez González enriquecen y profundizan en temas de los que ya teníamos alguna noticia. El primero, a través del estudio del cabildo de Santiago, completa lo que conocíamos sobre el estado de las bibliotecas y lectura de los capitulares, así como el papel de los cabildos en la producción y difusión del libro. Y el segundo, presenta un estudio detallado de un tema poco estudiado, las relaciones entre los cabildos peninsulares

y el cabildo primado, ofreciendo datos sobre la frecuencia de las mismas y la tipología de las consultas.

De la respuesta capitular en el mundo catedralicio andaluz al problema común que supuso la limpieza de sangre, cuestión vital para estos grupos medios y altos del clero secular, se ocupa A. J. Díaz Rodríguez. Por su parte, J. M. Latorre Ciria, partiendo del hecho de los escasos estudios sobre los cabildos aragoneses, ofrece un panorama general de estas instituciones en la Época Moderna y traza interesantes pinceladas sobre el conocimiento que se tiene de ellas. Tanto en relación con su función cultural, conflictividad, perfil sociológico de los canónigos, como en su relación con la universidad, la política, los vasallos de su señorío y la economía capitular. De esta forma ofrece una orientación precisa para abordar en profundidad cada uno de los temas. Algo similar hace J. Burrieza Sánchez para el caso de Castilla, a través de la importancia que las catedrales tuvieron en este territorio más allá de las siluetas perfiladas en sus espacios urbanos.

Para terminar, solo me resta felicitar al profesor Callado por haber conseguido reunir a un grupo de especialistas sobre la historia del complejo mundo de los cabildos. Y también a los ponentes –autores ahora– por el rico contenido de los textos, y sobre todo por las pistas que ofrecen para profundizar en el estudio de los diferentes aspectos del mundo capitular. A uno y otros los emplazo desde aquí a seguir adelante con sus investigaciones sobre el tema, esperando sea este solo el primer fruto de su colaboración.

Mayo de 2020
Maximiliano Barrio Gozalo
Universidad de Valladolid